

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-030

SALTA, 17 de febrero de 2014

Expediente N° 11.326/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejó declarar desierto - a través de R-CDNAT-2013-844- el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Economía Rural de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el que fuera implementado por R-CDNAT-2013-404.

Que - además - aconseja proceder a una nueva convocatoria para la cobertura del citado cargo.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 14-13 del día diez de setiembre próximo pasado aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 01 y dispuso realizar el sorteo para la conformación de una nueva Comisión Asesora, incorporando al listado al Ing. Yazlle como docente de la casa y que los veedores sean los mismos que fueron designados en la convocatoria anterior.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura ECONOMÍA RURAL de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 21 al 27 de febrero de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- b) Inscripciones: 28 de febrero, 05 y 06 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-030

SALTA, 17 de febrero de 2014

Expediente N° 11.326/13

de esta Unidad Académica; como así también en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 06 de marzo de 2014 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 07 y 10 de marzo de 2014.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 11 de marzo de 2014.

f) SORTEO DE TEMA: 12 de marzo de 2014 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 14 de marzo de 2014 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ms.Sc. Lucio YAZLLE
Ing. Oscar AVILA
Ing. Carlos AGUIRRE

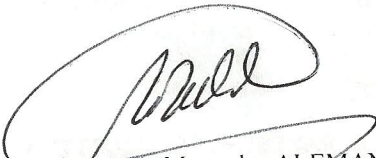
Suplentes: Ing. Marcelo RODRÍGUEZ
Ms.Sc. Juan José SAUAD
Ing. Miriam BARBERA
Ing. Alfredo PAIS
CPN Elio DE ZUANI

VEEDORES:

Estamento Profesores: Lic. Virgilio NÚÑEZ
Estamento Aux. Docencia: Cr. Fernando FARALDO
Estamento Estudiantes: Sr. Nicolás CHAVARRÍA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 27 de febrero de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales